



para esta Corp.^{on} Alameda: se diga en contestacion que
 en virtud de los acuerdos de fondo en Propios se ha
 compensado la suma reclamada con la que concierne
 a la misma del producto de la quinta parte del
 arrendamiento del Dto. y abasto de Aguas y bienes del
 campo de esta ciudad perteneciente al año actual

Reinos
 de
 Navarra.

Quise un oficio del Ayunt.^o Com.^o de Calatayud
 en fecha doce de Julio de este año, por el que reclama
 p.^o medio de Certificacion de su Dto.^o la cantidad de
 cuarenta mil ochocientos cincuenta y cuatro rs. 118 c.
 v.^o para el primer trimestre perteneciente a los gas-
 tos de suceso y hospitalidad que tiene suplidos en
 las cuentas y en papeles enviados a Dto. punto a con-
 tinuacion de los acordados en esta Pla-
 za en el mes de Mayo del año pp.^o, acompaña al
 propio tiempo el presupuesto para el primer
 trimestre que incluye en fin de este mes, cuyo
 importe asciende a la cantidad de dos mil novecientos
 cuarenta y cuatro D.^o 118 c. que reclama para el
 abastecimiento de sus fondos municipales p.^o cuenta
 a las Diputaciones atendida por las Juntas y demas
 que concierne. Entendido por este Ayunt.^o Alameda:

